

ACTA DE ASAMBLEA ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE DERECHO MARITIMO

Yo, Julio Alberto Peña Acevedo, venezolano mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. V-3.602.432, actuando en mi carácter de Secretario General de la Asociación Venezolana de Derecho Marítimo, sociedad cuya acta constitutiva fue registrada con el número 19, tomo 21 Protocolo Primero, Primer Trimestre del año 1977, por ante la Oficina Subalterna del Tercer Circuito de Registro del Municipio Libertador, del Distrito Capital, y cuyos Estatutos Sociales fueron modificados por última vez mediante Acta de Asamblea General, protocolizada ante la misma Oficina de Registro, en fecha 23 de octubre de 2020, bajo el Nro.28, folio 10521, Tomo 20, Protocolo de Transcripción correspondiente al año 2020, CERTIFICO: que el texto que a continuación se transcribe es copia fiel y exacta de su original que corre inserto en el Libro de Actas de Reuniones del Comité Ejecutivo, bajo el Número **ACTA CE-AVDM-ORDINARIA-0014-2021**

ACTA

En el día de hoy, jueves 15 de abril de 2021, siendo la oportunidad y lugar señalados en la Convocatoria enviada vía Email, Ref: **CE-AVDM-107-2021**, para la décima cuarta reunión del Comité Ejecutivo para el Período 2019-2022 (CE-AVDM), en atención a la Cláusula DECIMA SEGUNDA. DE LAS REUNIONES DEL COMITE EJECUTIVO, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: **Primer Punto:** Aprobar Actas anteriores del CE. **Segundo Punto:** Estado de Finanzas de la AVDM, revisión pagos vía PayPal, y pagos pendientes 2019 y 2020. **Tercer Punto:** Estado de eventos y publicaciones. **Cuarto Punto:** Considerar admisión de nuevos miembros. **Quinto Punto:** Discutir reunión de Asociaciones de Derecho en Venezuela. **Sexto Punto:** Proponer Carnet Virtual y actualización de datos de miembros en la página web. **Séptimo Punto:** Asuntos varios.

Siendo las 11:00 am., atendieron a la convocatoria virtual, a través del sistema ZOOM, la cual fue coordinada por el Sr. Presidente José Sabatino.

A la misma se conectaron los siguientes miembros del Comité Ejecutivo: José Sabatino Pizzolante CIV 7.167.762, Presidente; Julio Pena CIV 3.602.432, Secretario General; Cristina Mujica C.I.V- 17.982.773, Tesorera; Directores Juan Itriago C.I.V. 16.461.646; Rubén Bolívar C.I.V- 8.799.671 y Juancarlos Querales C.I.V- 18.467.704; Tomás Malavé C.I.V- 5.700.212; Tesorero Suplente y el Ex Presidente Luis Cova Arria C.I.V- 1.856.366

Se procedió a verificar el quórum de conformidad con lo previsto en la Cláusula Decima Segunda: "De las Reuniones del Comité Ejecutivo", según el cual, para las deliberaciones del Comité Ejecutivo el Quórum será de cinco (5) miembros principales presentes, entre quienes deberán contarse el Presidente o quien haga sus veces y un Director. En virtud de lo anterior, se da inicio a la Asamblea. Acto seguido el Secretario General procedió a dar lectura al orden del día Up Supra. A continuación, se plantearon los siguientes temas generales:

PRIMER PUNTO: Aprobación de Actas anteriores del Comité Ejecutivo.

Fueron enviadas previo a la reunión, los borradores respectivos de: ACTA CE-AVDM-ORDINARIA-0013- 04FEB2021 y ACTA CE-AVDM-ORDINARIA-0012-2020 10DIC20. EI

Presidente informó que solo hubo dos comentarios; del Dr. Luis Cova y Cristina Mujica, respecto a sus intervenciones en la Asamblea General de Miembros, lo cual fue debidamente modificado

DECISIÓN: Aprobadas las actas señaladas up supra.

SEGUNDO PUNTO: Estado de Finanzas de la AVDM, revisión pagos vía PayPal, y pagos pendientes 2019 y 2020

Cristina Mujica informó que a la fecha la AVDM tiene en sus cuentas USD \$4.863. Ese monto ya incluye el pago al CMI, de las medallas y botones de la Orden Francisco Javier Yanes, página web, y Revista 15 AVDM. Es decir, a la fecha la AVDM cuenta con presupuesto para la realización de proyectos propuestos para el 2021. Al cierre del 31 de marzo 2021, solo quedan pendiente de pago 15 Miembros, es decir que 60 Miembros ya están al día para el año 2021, esto es histórico para la Asociación a esta altura del año. Para el año 2020, solo quedan 3 personas pendientes por pagar. No quedan pagos pendientes para el 2019 debido a que los que faltaban por pagar quedaron desincorporados en la Asamblea General de Miembros.

Se prorrogó la rebaja para el 30 de abril 2021, debido a que la fecha original de la rebaja del 31 de marzo 2021 fue durante Semana Santa y una fecha complicada en el país. La página de PayPal está funcionando sin problemas y se está averiguando la opción de conseguir tarjetas de crédito y débito por medio de PayPal.

DECISIÓN: Aprobado. La Tesorera que continúe con sus excelentes labores.

TERCER PUNTO: Estado de eventos y publicaciones.

Toma la palabra el Dr. Juan J. Itriago, el cual informa que, desde el punto de vista de los eventos, este año se inició con un par de programas internacionales, que a pesar que la AVDM no formó parte como Asociación, nuestros Miembros Luis Cova Arria, María Grazia Blanco y Gustavo Omaña participaron como Panelistas en un evento del Instituto Peruano de Arbitraje. Así mismo la Asociación Colombiana de Derecho Marítimo (ACOLDEMAR) realizó un evento para discutir un análisis sobre los efectos del Caso EVER GIVEN en el Canal de Suez, en el cual nuestro Expresidente Aurelio Fernández-Conchoso participó como Panelista.

A propósito del anterior evento realizado por ACOLDEMAR, su recién nombrado Presidente, el Dr. Javier Franco, se ha comunicado con nosotros y se ha puesto a la orden para colaborar con nuestro Presidente y con esta AVDM en realizar eventos conjuntos con nuestra Asociación.

El Dr. Luis Cova tomó la palabra en vista a la iniciativa de ACOLDEMAR para proponer realizar lo propio con otras Asociaciones Latino Americanas de Derecho Marítimo como lo es la mexicana, Argentina, chilena, peruana. En ese sentido, el Dr. Sabatino propuso realizar un evento inter Asociaciones de Derecho Marítimo en el que cada Asociación podría plantear su trabajo actual y el desarrollo de los temas y cuestionarios del CMI.

Por otra parte, hemos recibido una solicitud de Auspicio para un evento sobre Exportaciones de parte de Alejandro Farías.

En el plano de las publicaciones, Itriago informó que a la fecha se han enviado las invitaciones para la Revista 16 la cual cuenta con alrededor de 20 autores confirmados, y de igual forma se ha enviado invitaciones a más de 50 personas para el Libro del 20 Aniversario de la Legislación Acuática en Homenaje a Julio Sánchez-Vegas de la cual hemos recibido 33 confirmaciones para publicar artículos. Ambas publicaciones están encaminadas.

DECISIÓN: Aprobado. Que la Dirección de Publicaciones y Eventos continúe con sus labores respecto a las publicaciones.

Con respecto a los eventos: aprobado el hecho de coordinar con ACOLDEMAR un evento intra-Asociaciones.

Por último, el Comité Ejecutivo decide excusarse del auspicio del evento sobre Exportaciones de parte de Alejandro Farías, en vista de continuar con el desarrollo de proyectos en curso.

CUARTO PUNTO: Considerar admisión de nuevos miembros.

Cristina Mujica informó que luego de conversar con Juancarlos Querales como miembro de la Comisión de Admisiones, indicó que no se han recibido solicitudes a la fecha.

DECISIÓN: Que la Comisión de Admisiones continúe con sus funciones.

QUINTO PUNTO: Discutir reunión de Asociaciones de Derecho en Venezuela.

El Presidente informó que basado en conversaciones con José Luis Torrealba, Presidente de la Asociación Venezolana de Arbitraje, se reunieron diversas asociaciones venezolanas de Derecho para discutir puntos de interés nacional para las Asociaciones de Derecho Venezolano. A dichas reuniones asistieron la Asociaciones de Derecho Administrativo, Tributario, Marítimo, Arbitraje entre otras.

Se redactará un documento que reúna los objetivos a perseguir por dichas Asociaciones. No se buscará crear una Asociación, sino suscribir un memorándum de entendimiento.

El Dr. Luis Cova propone discutir con las Asociaciones de Derecho Marítimo Latino Americano para unificar criterios.

Julio Peña propone discutir con las Asociaciones Latino Americanas, luego que el proyecto Nacional de Asociaciones de Derecho lleve su curso para utilizar como ejemplo hacia afuera.

DECISIÓN: El Comité Ejecutivo esperará el documento de Asociaciones de Derecho Venezolano para ver el alcance de la propuesta y allí será de nuevo sometido a la información de la Membresía y del Comité Ejecutivo.

SEXTO PUNTO: Proponer Carnet Virtual y actualización de datos de miembros en la página web.

1. Julio Peña informó sobre la labor ejecutada en relación a numerar a los miembros de la AVDM en orden de la fecha de inclusión como miembro activo de la misma y recomendó visitar la página de la institución, exactamente el enlace <https://www.avdm-cmi.com/listado-general-de-socios> donde se puede visualizar el orden en comento, por supuesto que existen lagunas documentales para demostrar la fecha de filiación de todos los miembros, en el

enlace <https://www.avdm-cmi.com/miembros-titulares> se detalla la **Relación histórica de miembros** y una de las pestañas es precisamente la de aquellos que se desconoce la fecha de inscripción.

Por otra parte, el Secretario hace un llamado para que de manera personal cada uno de los miembros del CE, aúpe a los demás titulares, a que se pongan al día con sus respectivas hojas de vida.

La Tesorera Cristina Mujica, participó que efectuó contacto con la diseñadora CAROLA MCQUATTIE de la empresa "TU TARJETA VIP" y por lo tanto presentó el proyecto de tarjetas de presentación, con un modelo de las mismas.

En principio la AVDM financiaría el primer año de la suscripción de las tarjetas de visitas de cada uno de los miembros solventes, y a partir del año 2022, cada miembro tendría que pagar el costo del servicio, para continuar usando la tarjeta de visita.

Con respecto al diseño de la página web, Mujica plantea un refrescamiento de la misma.

El Dr Cova interviene para comentar que le parece que el diseño actual es funcional y que no se debería modificar.

Peña interviene y dice que siempre y cuando sea un refrescamiento para unificar estilos, tamaño de letras, mejorar fotos, etc sin modificar el diseño original, sería conveniente, también resalta que, manejando el mismo la página sin tener que llamar al "experto" para que agregue una simple nota, se ha logrado mantener la información de la misma al día y como muestra refiere la pestaña COVID y la pestaña ESEQUIBO, las cuales están completamente al día y son una referencia para el Sector Acuático Nacional e Internacional. La página mantiene un record de visita promedio de 100 personas diarias.

Con respecto a la propuesta de modificar al logo de la AVDM, Itriago habló sobre las nuevas y modernas tendencias al respecto, la opinión de Cova y de Peña coinciden en que ese logo tiene más de 40 años, y representa la imagen de la AVDM, en tal caso la idea de un refrescamiento del mismo quedaría sujeto a la propuesta que presente la empresa.

DECISIÓN:

1. Aprobado: Que Cristina Mujica continúe gestionando con la empresa "TU TARJETA VIP" lo referente a las tarjetas de visita.
2. Aprobado: que Julio Peña se involucre conjuntamente con Cristina Mujica para coordinar con la empresa "TU TARJETA VIP" lo referente a la revisión de la página web y facilitación de la data a dicha empresa.
3. Aprobado: que la AVDM pague la suscripción por un año de todos los miembros a la tarjeta de visita.
4. Aprobado: que Peña y Mujica coordinen con la empresa "TU TARJETA VIP" lo referente al diseño del carnet de la AVDM, diploma, certificado, membresía y tarjetas de presentación físicas.

SÉPTIMO PUNTO: Asuntos varios.

Julio Peña informó que se cumplió el ciclo de entregas de la serie ESEQUIBO, cubriendo desde 1492 hasta el año 2014, las incidencias al respecto, pidiendo a su vez que se

designara por parte del Comité Ejecutivo, a dos miembros de la COMISIÓN JÓVENES MARITIMISTAS de la AVDM. Inmediatamente llegó la propuesta de Juan Itriago en estos términos:

“...e acuerdo a lo conversado durante el Comité Ejecutivo AVDM el día de hoy respecto al tema en referencia, me place informarle que luego de discutir con las Dras. Adaelizabeth Guerrero y Josymar Noriega (en copia), ambas gratamente han accedido a colaborar en continuar con la investigación de la recopilación histórica de la controversia del Esequibo, desde el año 2015 hasta la fecha...”

DECISIÓN:

1. Aprobado, que Itriago formalice la designación de Adaelizabeth Guerrero y Josymar Noriega para los fines pertinentes. Que Peña vaya contactando a ambas jóvenes, para coordinar dicho trabajo.

Otro Punto:

Cova planteó la conveniencia de fomentar una actividad en relación al tema del “EVER GIVEN” en conjunto con la UCV, en fechas cercanas a la segunda y tercera semana de mayo.

DECISIÓN:

1. que Itriago coordine con el Dr. Cova la posibilidad de afrontar esta actividad.

Finalmente, Agotado el tema de la agenda, el Presidente da por concluida la décima cuarta Reunión del CE (**CE-AVDM-ORDINARIA-0014-2020**)

El Secretario General, circulará el borrador respectivo del Acta, a los miembros presentes en dicha reunión, para la aprobación de la misma en la próxima convocatoria y posterior asiento en el Acta respectiva.

Caracas, 15 de abril de 2021